



Ayuntamiento de Marugán

Expediente n.º: 118/2018

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Constitución Bolsa de Empleo Auxiliar-Administrativo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

APROBANDO LA CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO

PARA AUXILIAR-ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO

Vista la necesidad de crear una Bolsa de Trabajo o de Empleo para cubrir la vacante, por cualquier tipo de circunstancia, que se pueda producir en el puesto de Auxiliar-Administrativo de este Ayuntamiento,

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección del personal que va conformar la bolsa de empleo para Auxiliar-Administrativo de este Ayuntamiento y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria de selección de personas para la constitución de una bolsa de empleo para el puesto de Auxiliar-Administrativo en los términos que figuran en el expediente.

SEGUNDO. Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras en el en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, en la página web del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia de la sede Electrónica de Marugán, así como en extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia, siendo la fecha de este último anuncio la que servirá para el cómputo del plazo de presentación de solicitudes.

Dado en Marugán, fechado y firmado digitalmente según reseña al margen.

Vº Bº El Alcalde,
Francisco Roque Barroso

El Secretario-Interventor,
José Luis Sánchez-Ferrero Díaz